

Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Identificación del documento.- Versión pública de la presente constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma y corresponde a la bitácora, sin diagonales, , ni guiones y la A minúscula.

Partes clasificadas.- Firma autógrafa del titular de la constancia o de la persona facultada para recibirla y el código QR.

Fundamento legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

SEMARNAT



Firma del titular.- BIÓL. HORACIO BONIFACIO SÁNCHEZ

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 088/2020/SIPOT en la sesión celebrada el 31 de julio de 2020.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

Bitácora: 09/A1-0110/03/21

Oficio No. SGPA/DGGFS/712/0444/2021

Asunto: Inscripción en el Registro Forestal Nacional
como Prestador de Servicios Técnicos Forestales
Ciudad de México; a 07 de abril de 2021

C. ANA KAREN HERNANDEZ IBARRA

Hago referencia a su solicitud de Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física, recibida en esta Unidad Administrativa el 30 de marzo de 2021.

Al respecto y con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 33 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 42 fracción IV, 50 fracción IV, 68 fracción VI y 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 20 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señalan los artículos 155 y 156 del mismo Reglamento, así como lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos:

SE CERTIFICA:

Su Inscripción en el Registro Forestal Nacional con fecha 07 de abril de 2021, integrándose en el Libro DF, Tipo UI, Volumen 1, Número 1, Año 21; como Prestador de Servicios Técnicos Forestales.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

BIÓL. HORACIO BONFIL SÁNCHEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Lic. Adriana Peniche Castillo, Directora de Resoluciones y Procedimientos en Materia Forestal.
Ricardo Ríos Rodríguez, Director de Aprovechamiento Forestal.

